



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-010-2013-00007-00
Demandante(s)	DANIEL GAVIRIA DUQUE
Demandado(s)	DAVID GAVIRIA DUQUE
Asunto	INCORPORA CONSTANCIA INSCRIPCIÓN
AUTO SUSTANCIACIÓN	2326

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la Constancia de Inscripción allegada por la ORIP Medellín Zona Norte del inmueble con MI 01N-5043256.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e44902a4e9a9b2ab087eac8a056d204c2231562a52bfef08a2b4b83f5dc40cae**

Documento generado en 22/09/2022 10:24:05 AM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>